

Se explicó a la Junta el proyecto de presupuesto para el próximo año fiscal, el cual se resume en presentación escrita titulada: “Presupuesto AF 2015 – Presentación a la Junta de Gobierno (18 de junio de 2014)”. Como parte de la presentación se discutieron, entre otros, los siguientes aspectos:

- Proyección de resultados de año fiscal 2013-2014.
- Supuestos de ingresos, gastos y servicio de la deuda para el año fiscal 2014-2015 (AF 2015).
- Mayores varianzas en partidas de nómina, gastos operacionales, electricidad y otros.
- Fuentes y usos de fondos del Programa de Mejoras Capitales.

El Ing. Miguel Torres Díaz se incorporó a la reunión a las 11:40 a.m.

Luego de concluida la discusión y conforme lo peticionado por la gerencia, el CPA Kenneth Rivera Robles presentó moción para aprobar lo siguiente:

1. Presupuesto de Ingresos del Año Fiscal 2014-2015, ascendente a \$1,122 millones, el cual incluye:
 - a. Reducción de facturación por menos consumo/clientes por 1.7%.
 - b. Cobrabilidad de 94% para cuentas regulares y de gobierno.
2. Presupuesto de Gastos Operacionales Netos del Año Fiscal 2014-2015, el cual asciende a \$680.5 millones, el cual incluye:
 - a. 5,373 empleados presupuestados.
 - b. Capitalización del 5.1% de los gastos operacionales.
 - c. Presupuesto de electricidad de \$165 millones, reflejando:
 - i. \$0.22 por Kwh hasta 744,000,000 Kwh.
 - ii. \$0.15 por Kwh para energías alternas (9.9 millones de Kwh).
 - d. \$37 millones de reducción de gastos a identificar por efecto de la Ley 66 2014.
3. Presupuesto para el Servicio de la Deuda del Año Fiscal 2014-2015 por \$390.5 millones, el cual cubre las necesidades del Programa de Mejoras Capitales hasta el 30 de junio de 2015.
4. Depósito de \$85.5 millones y \$51.2 millones sobre el balance de fondos disponible de los años fiscales 2014 y 2015, respectivamente, en el Rate Stabilization Fund.

La moción fue secundada por la Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

La Junta de Gobierno solicitó que se le informe la distribución de los ajustes requeridos por la Ley 66-2014 por \$37 millones, una vez sean determinados.

Extensión de contratos de planes médicos para empleados de la AAA

El tema estuvo a cargo del Sr. Efraín Acosta Reboyras, Director de Finanzas.

Se explicó que los empleados transitorios cuentan con cobertura de plan médico con Mapfre Life Insurance cuyo contrato (#AAA-2014-000027) tiene fecha de vencimiento el 30 de junio de 2014. Para los empleados regulares y de confianza el contrato (#AAA-2014-000184) es administrado por Triple-S Salud Inc., y también tiene fecha de vencimiento el 30 de junio de 2014.

La AAA ha llevado a cabo gestiones conducentes a la negociación de nuevos contratos con reducción presupuestaria, en cumplimiento con los fines de la recién aprobada Ley Núm. 66 de 17 de junio de 2014, conocida como “*Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*”. No obstante, hasta la fecha no se han logrado las economías esperadas, por lo que resulta necesario contar con tiempo adicional para conducir negociaciones adicionales a fin de lograr la revisión de propuestas que satisfagan las expectativas trazadas. A tono con lo anterior, se ha

recomendado la extensión de los contratos de las compañías de planes médicos por tres (3) meses adicionales, bajo los mismos términos y condiciones vigentes.

La Junta de Gobierno resolvió unánimemente como sigue:

1. Autorizar la extensión del contrato AAA-2014-000027 con Mapfre Life Insurance hasta el 30 de septiembre de 2014, para la prestación de servicios de plan médico para los empleados transitorios, bajo los mismos términos y condiciones.
2. Autorizar la extensión del contrato AAA-2014-000184 con Triple-S Salud, Inc. hasta el 30 de septiembre de 2014, para la prestación de servicios de plan médico para los empleados regulares y de confianza, bajo los mismos términos y condiciones.

Contratación de servicios de análisis de laboratorio y muestreos científicos

El tema estuvo a cargo de la Lic. Irma López Ramos, Directora de Cumplimiento. El Ing. Alberto Lázaro Castro se inhibió de participar en la discusión de este asunto y abandonó el salón de reunión. Asimismo, anunció que su inhibición se extiende a todas las etapas previas y ulteriores sobre el particular.

La licenciada López Ramos informó que la AAA tiene la necesidad de contar con apoyo externo para cumplir con la totalidad de los monitoreos científicos de agua potable y de alcantarillado que son requeridos en virtud de las leyes y reglamentos sobre protección ambiental.

La AAA llevó a cabo un proceso de solicitud de cotizaciones en el que se distribuyeron los servicios requeridos entre aquellos laboratorios participantes que cualificaron desde el punto de vista técnico, y que presentaron costos más bajos. De esta distribución se destaca selección de la firma Enviromental Quality Laboratories, Inc. (EQ LAB) cuyo presupuesto de contratación para el año fiscal 2014-2015 asciende a \$800,000.00.

Se ha recomendado a esta Junta de Gobierno autorizar al Director Ejecutivo de Coordinación Regional la contratación de la compañía EQ Lab durante el año fiscal 2014-2015 para la realización de análisis de laboratorio y muestreos científicos, según descrito.

La Junta de Gobierno resolvió unánimemente como sigue:

1. Autorizar al Director Ejecutivo de Coordinación Regional la contratación de la compañía Enviromental Quality Laboratories (EQ Lab), para la realización de análisis de laboratorio y muestreos científicos, según se describe.
2. La cuantía del contrato será de hasta \$800,000.0 y el mismo tendrá vigencia durante el año fiscal 2014-2015.
3. Autorizar al Director Ejecutivo de Coordinación Regional a suscribir los documentos necesarios para llevar a cabo esta contratación.

Se decretó receso a las 12:18 p.m.

Los trabajos se reiniciaron a las 12:57 p.m. y el Ing. Alberto Lázaro Castro se reincorporó a la reunión.

Contratación de servicios profesionales de la firma CH2MHill Puerto Rico, Inc. para ofrecer servicios de gerencia del Programa 301(h) y asistencia técnica en asuntos de cumplimiento durante el año fiscal 2014-2015

El tema estuvo a cargo de la Lic. Irma López Santos, Directora de Cumplimiento.

La licenciada López Santos explicó en resumen que la AAA cuenta con seis plantas regionales de tratamiento primario de aguas usadas que operan bajo dispensa del programa 301(h), en virtud de la reglamentación federal. Para mantener dicha dispensa hay que cumplir con requisitos tales como muestreos de campo y mar, colección de peces, videos y

fotos, análisis de estudios de corrientes marítimas, análisis de los estudios de corales y peces, y la preparación de los informes correspondientes, entre otros.

La licenciada López añadió que la AAA tiene la necesidad de recibir asistencia técnica en el desarrollo e implementación del Programa de Operación y Mantenimiento del Sistema de Colección de la Planta de Alcantarillado Sanitario de Puerto Nuevo. Además, se necesita asesoría técnica para obtener el permiso de operación del incinerador de Puerto Nuevo, lo cual conlleva la ejecución de evaluaciones y análisis de capacidad de operación del incinerador a fin de negociar con la agencia reguladora aquellos límites que sean alcanzables.

Por otro lado, la AAA tiene delegado por parte de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) el Programa de Pretratamiento, cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento por parte de las industrias con relación a la calidad de sus aguas de descarga. Con relación a dicho programa, la AAA necesita llevar a cabo la ejecución de una serie de muestreos, análisis y evaluaciones de estas descargas a fin de establecer los límites locales correspondientes al año fiscal 2014-2015.

Discutido el tema, en atención a la recomendación y petición de la gerencia, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente como sigue:

1. Autorizar al Presidente Ejecutivo la contratación de servicios profesionales de la compañía CH2MHill Puerto Rico, Inc.; para la administración de los trabajos y tareas necesarias para mantener las dispensas 301(h) durante el Año Fiscal 2014-2015; así como para proveer asistencia técnica en asuntos de cumplimiento.
2. Autorizar la cuantía de \$7, 872,000 para esta contratación, cuya suma ha sido consignada en el presupuesto correspondiente al año fiscal 2014-2015.
3. Reconocer la facultad de CH2MHill para subcontratar, dentro del presupuesto autorizado, las tareas y/o servicios necesarios para cumplir con el ámbito de este contrato.

Contratación de servicios profesionales de la firma Vision to Action para la implementación de Proyecto de Manejo de Capacidad

El tema estuvo a cargo del Dr. Mauricio Olaya Builes, Asesor Ejecutivo del Presidente.

Se informó que la AAA llevó a cabo un análisis de capacidad para el uso de los recursos humanos a través de las regiones directorados y/o divisiones de la Autoridad, del cual surge que existe un exceso de empleados, así como la identificación de áreas que requieren mayor atención. De este estudio se obtuvo además una guía para la toma de decisiones para la administración y contratación de personal.

A fin de ejecutar la toma de decisiones en la administración de personal surge la necesidad de establecer un nuevo proceso de Manejo de Capacidad para la contratación, asignación, y transferencia de recursos humanos. Este proyecto conlleva el desarrollo sistemático de una herramienta con la capacidad de poder modificar las actividades de los departamentos, según sea requerido; así como visualizar el efecto en el personal necesario para llevar a cabo los procesos definidos.

El nuevo proceso de Manejo de Capacidad consiste principalmente de cuatro fases:

Etapa 1

- Diagnóstico de las estructuras, procesos y políticas actuales relacionadas con el manejo de capacidad.

Etapa 2

- Diseño de un nuevo proceso para reclutamiento, transferencia de personal, retiro y reclasificación de puestos, entre otros.
- Diseño y desarrollo de una herramienta tecnológica para el apoyo a los procesos de manejo de capacidad.

Etapa 3

- Implementación de un plan piloto para pruebas y ajustes.

Etapa 4

- Implementación del nuevo proceso a través de todas las regiones de la AAA.

Conforme peticionado por la gerencia, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente autorizar a finiquitar y suscribir contrato de servicios profesionales con la firma Vision to Action (V2A) para la implementación del nuevo proceso de Manejo de Capacidad, según descrito. Este contrato será por la cuantía máxima de \$1,125,000.00.

Enmienda a contrato de servicios profesionales con Accenture Puerto Rico, LLC; para el mantenimiento correctivo y evolutivo del Sistema SAP SRM-Portal

El tema estuvo a cargo de la Sra. Sonia Barreto Colón, Directora de Compras. Asistieron en la discusión la Sra. Ivonne Falcón Nieves, Vicepresidenta Ejecutiva; y el Sr. Héctor Sanabria Seda, Director de Sistemas de Información.

Se informó que en resumen que la firma Accenture Puerto Rico, LLC tiene a su cargo la realización del proyecto Portal de Compras, conocido como sistema “SAP SRM-Portal” (Supplier Relationship Manager), el cual opera como parte de la plataforma SAP. Este proyecto consiste en una aplicación web a través de la cual los proveedores y usuarios tendrán acceso a transacciones SAP autorizadas, información relacionada con los pedidos y órdenes de compra, consultas sobre el estado de recepción de los bienes y servicios entregados, además de los pagos generados por la AAA.

Desde inicio de la implementación del sistema SAP SRM-Portal se han identificado nuevas funcionalidades, cuyo surgimiento se anticipa que continuará hasta el comienzo de la utilización del sistema. Ante este hecho surge la necesidad de contar con servicios de mantenimiento correctivo y evolutivo para la resolución de errores y desarrollo de nuevas funcionalidades, respectivamente.

Conforme recomendado y peticionado por la gerencia, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente autorizar a suscribir enmienda al contrato con Accenture Puerto Rico, LLC para ampliar su ámbito de servicios a fin de proveer servicio de mantenimiento correctivo y evolutivo del sistema SAP SRM-Portal, consistente en lo siguiente:

- Incorporar un recurso adicional al equipo actual de mantenimiento de sistemas SAP para brindar servicio recurrente de mantenimiento al sistema SAP SRM-Portal, por el remanente del término del contrato.
- Incorporar recurso adicional al equipo de mantenimiento, durante cuatro (4) meses, para asistir en el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades identificadas o por identificar.
- Esta enmienda conlleva un incremento del presupuesto del contrato de \$501,700.00 a razón de \$104 por hora.

Enmienda a contrato de servicios profesionales con Accenture Puerto Rico, LLC; para la implementación del Sistema SAP Portal-HR

El tema estuvo a cargo de la Sra. Ivonne Falcón Nieves, Vicepresidenta Ejecutiva. Asistió en la discusión el Sr. Héctor Sanabria Seda, Director de Sistemas de Información.

Se informó en resumen que a AAA ha iniciado un proceso de transformación en la ejecución de sus funciones y operaciones en aras de proveer mayor transparencia y alcanzar mayor eficiencia y efectividad. En cuanto a lo relacionado con la administración de los recursos humanos, se ha desarrollado un proyecto para la implementación de un sistema tecnológico que sirve de enlace con los empleados para automatizar procesos que al presente se ejecutan manualmente o en papel. Este sistema se conoce como “SAP Portal-HR” y el mismo opera como parte de la plataforma SAP.

La implementación de este sistema se ha programado en dos fases y resultará en la puesta en marcha del *Portal del Gerente*, así como el *Portal del Empleado*; cada una con múltiples funcionalidades. A tono con lo descrito, se ha recomendado a esta Junta de Gobierno que autorice a suscribir enmienda al contrato con Accenture Puerto Rico, LLC para ampliar su ámbito de servicios a fin de ejecutar el proyecto para la implementación del sistema SAP SRM-Portal. Esta enmienda conlleva un incremento del presupuesto del contrato de \$700,000.00 adicionales.

Discutido el tema, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente autorizar a suscribir enmienda al contrato con Accenture Puerto Rico, LLC para ampliar su ámbito de servicios a fin de ejecutar el proyecto para la implementación del sistema SAP Portal-HR. Se incrementa el presupuesto del contrato de \$700,000.00 adicionales para la ejecución del proyecto objeto de esta enmienda.

El Ing. Miguel Torres Díaz se retiró de la reunión a las 2:07 p.m.

Nombramiento del presidente de la Junta de Directores de PRASA Holdings, LLC

El CPA Kenneth Rivera Robles, quien es miembro de la Junta de Directores de la entidad subsidiaria matriz PRASA Holdings, LLC (“la Compañía”); expuso que el “*Operating Agreement for PRASA Holdings, LLC*” dispone que el presidente de la Junta de Directores de la Compañía será nombrado por la Junta de Gobierno de la AAA. Habiéndose formalizado la creación de la entidad y el nombramiento de los miembros de su junta de directores, procede ahora que esta Junta de Gobierno determine de aquellas personas quién ocupara el cargo de Presidente.

El Sr. Luis García Pelatti, Presidente de la Junta de Gobierno de la AAA, ha recomendado a esta Junta formalizar el nombramiento del Ing. Alberto Lázaro Castro como Presidente de la Junta de Directores de PRASA Holdings, LLC. En atención a lo anterior, la Junta de Gobierno acogió la recomendación del señor García Pelatti y resolvió unánimemente nombrar al ingeniero Lázaro Castro, Presidente de la Junta de Directores de PRASA Holdings, LLC.

Contratación de servicios profesionales de la firma Truenorth Corporation para la implementación del Programa de Optimización de Ingresos y otros, durante el Año Fiscal 2014-2015

El tema estuvo a cargo del Sr. Gustavo Marín Ramos, Director de Servicio al Cliente.

Se informó que la AAA requiere de la continuidad de los servicios de la firma Truenorth Corporation con relación al Programa de Reducción de Agua no Facturada manteniendo el apoyo en el Programa de Optimización de Ingresos, de Mejora Continua de Servicios al Cliente, y Proyectos Especiales; con el objetivo de asistir en la obtención de aproximadamente \$97 millones de ingresos en el próximo año fiscal 2014-2015. El señor Marín Ramos discutió en detalle las tareas a efectuarse con relación a cada programa.

La cuantía de los servicios cotizados para el año fiscal 2014-2015 consiste en \$12,200,301 de los cuales \$11,247,640 corresponden a fondos del presupuesto operacional y \$952,661 con cargo al Programa de Mejoras Capitales. Este importe incluye un total de \$720,353 en concepto de “allowances” a ser utilizados para proyectos especiales y/o contingencias según sea requerido por la AAA.

Conforme recomendado y peticionado por la gerencia, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente autorizar la contratación con la firma Truenorth Corporation para la prestación de servicios profesionales relacionados al Programa de Optimización de Ingresos, apoyo a Servicios al Cliente y Proyectos Especiales (Agua no Facturada Operacional, geodatabase, etc.), durante el año fiscal 2013-2014. El presupuesto de esta contratación será de hasta \$12,200,301.00.

Financiamiento para el diseño y construcción de proyectos a través del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Potable, por \$12,954,367

El tema estuvo a cargo de la Ing. Lynnette Ramírez Rivera, Directora Ejecutiva de Infraestructura. Conforme lo solicitado, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente autorizar a tramitar financiamiento a través del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Potable por la cuantía máxima de \$12,954,367 para el diseño y construcción de los siguientes proyectos:

Name Public Water System	PWS LD.	Project Description	Estimated Assitance	Subsidy Amount
Coto Laurel WTP, Ponce	4524 (a)	Improvements to Coto Laurel WTP	*\$4,000,000	\$2,526,300
Ponce Vieja WTP, Ponce	3824 (a)	Improvements to Ponce Vieja WTP	\$4,036,172	\$0
Ponce Nueva WTP, Ponce	3824 (b)	Improvements to Ponce Nueva WTP	**\$4,918,195	\$0
			\$12,954,367	\$2,526,300

*This amount includes \$2,526,300 in the form of grant

**Of this amount, \$4,019,167 is from repayment funds

Financiamiento para el diseño y construcción de proyectos a través del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia, por \$18,968,740

El tema estuvo a cargo de la Ing. Lynnette Ramírez Rivera, Directora Ejecutiva de Infraestructura. Conforme lo solicitado, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente autorizar a tramitar financiamiento a través del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia por la cuantía máxima de \$18,968,740 para el diseño y construcción de los siguientes proyectos:

CIP No.	CW SFR No.	Municipality	Description	Estimated Assistance
2-24-5005	C-72-070-01	Corozal	WWTP Rehabilitation	\$ 8,000,000
2-74-5018	C-72-098-17	Vega Alta	WWTP Rehabilitation	3,000,000
3-56-5001	C-72-108-08	Patillas	Patillas – Guayama Trunk Sewer	3,500,000
1-16-5041	C-72-129-01	Carolina	WWTP Rehabilitation	4,468,740
Total				\$ 18,968,740

Financiamiento para el diseño y construcción de proyectos a través del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia, por \$20,913,680

El tema estuvo a cargo de la Ing. Lynnette Ramírez Rivera, Directora Ejecutiva de Infraestructura. Conforme lo solicitado, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente autorizar a tramitar financiamiento a través del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Limpia por la cuantía máxima de \$20,913,680 para el diseño y construcción de los siguientes proyectos:

CIP No.	CW SFR No.	Municipality	Description	Estimated Assistance
2-26-5001	C-72-051-01	Dorado	WWTP Improvements and TS	\$ 8,500,000
2-26-5002				
2-26-5005				
2-26-5006				
2-68-5030	C-72-131-60	San Sebastian	Reloc. PR-111 Río Culebrinas TS	3,000,000
4-41-5027	C-72-089-15	Lajas	La Parguera Conveyance System Completion	4,900,000
1-16-5041	C-72-129-01	Carolina	WWTP Improvements	4,513,680
Total				\$ 20,913,680

III. ASUNTOS INFORMATIVOS

Solicitud de propuestas de servicios de alimentos; Edificio Sede

El tema estuvo a cargo de la Ing. Lynnette Ramírez Rivera, Directora Ejecutiva de Infraestructura. Asistió la Lcda. Raquel Matos Rolón, Asesora Legal General.

Se explicó a la Junta de Gobierno la iniciativa que desarrolla la gerencia consistente en la evaluación de propuestas para establecer y pactar los términos correspondientes para el establecimiento y funcionamiento de un establecimiento de servicios de alimentos en las facilidades del edificio Sede de la AAA.

Discutidos los pormenores del negocio jurídico a llevarse a cabo, la Junta recomendó que se finiquite el borrador de contrato de manera que se distingan las contraprestaciones correspondientes a cada una de las partes. El presidente ejecutivo acogió las recomendaciones y encomendó la acción correspondiente a la licenciada Matos Rolón. Como parte de la discusión se reconoció que de acuerdo con la idea trazada, la acción a llevarse a cabo no requiere estrictamente de acción afirmativa de la Junta de Gobierno.

IV. APROBACIÓN DE ACTAS

Reunión Ordinaria – 23 de abril de 2014

La Junta de Gobierno discutió el acta de la reunión ordinaria celebrada el 23 de abril de 2014. El Lcdo. Pedro Crespo Claudio presentó moción para aprobar el acta. La moción fue secundada por el CPA Kenneth Rivera Robles. No habiendo oposición, se aprobó la misma por unanimidad. Se consigna que la aprobación del acta se limita a significar que la misma recoge fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

V. OTROS ASUNTOS

Ratificación de Resolución Núm. 2852; Contratación firma Black & Veatch Puerto Rico, PSC para la implementación del Programa de Mejoras Capitales; Año Fiscal 2014-2015

El tema estuvo a cargo de la Ing. Lynnette Ramírez Rivera, Directora Ejecutiva de Infraestructura.

Se informó que el 21 de mayo de 2014, la Junta de Gobierno de la AAA aprobó la Resolución Núm. 2852 a fin de autorizar, entre otras cosas, el otorgamiento de enmiendas a los contratos de las firmas de gerencia de proyectos para el año fiscal 2014-2015. Dicha resolución autorizó la contratación de B&V Puerto Rico para la gerencia de proyectos de infraestructura en la Región Este y proyectos especiales.

Se hizo constar que la firma B&V Puerto Rico ha reorganizado sus operaciones en Puerto Rico y solicitó la cesión del contrato de gerencia de proyectos a favor de la firma Black & Veatch Puerto Rico, PSC. Esta segunda ha ejecutado todas las diligencias requeridas para recibir la cesión del contrato a partir del 1ro de julio de 2014. Todas las responsabilidades y obligaciones contractuales de B&V Puerto Rico serán cedidas y traspasadas, según dispuesto en el Artículo 3.12 del contrato: *Assignments and Subcontractor*. No obstante, B&V Puerto Rico mantendrá todas sus responsabilidades previamente adquiridas.

El Directorado de Infraestructura ha solicitado consignar esta aclaración respecto a la cesión contractual entre B&V Puerto Rico y Black & Veatch Puerto Rico, PSC; a fin de dar continuidad con todo lo relativo la gerencia de proyectos en la Región Este de la AAA durante el año fiscal 2014-2015.

La Junta de Gobierno resolvió unánimemente aceptar la cesión contractual entre B&V Puerto Rico y Black & Veatch Puerto Rico, PSC; a fin de dar continuidad con todo lo relativo la gerencia de proyectos en la Región Este de la AAA durante el año fiscal 2014-2015. En vista de todo lo cual, se ratifica la Resolución Núm. 2852 de 21 de mayo de 2014, de conformidad con lo antes señalado.

Informe del Presidente Ejecutivo sobre viaje oficial

El Ing. Alberto Lázaro Castro ofreció un informe oral sobre viaje oficial a la ciudad de Nueva York los días 9 al 12 de junio de 2014. Este viaje tuvo el propósito de llevar a cabo presentaciones y reuniones con las agencias calificadoras de crédito Standard & Poor's, Fitch y Moody's; a fin de lograr la reconsideración de la calificación crediticia de la AAA. El ingeniero Lázaro describió la experiencia obtenida con cada una de estas agencias, particularmente sobre el intercambio de argumentos con relación al crédito de la Autoridad. Posterior a esta gestión se espera el pronunciamiento de Standard & Poor's y Moody's con relación a la evaluación del crédito de esta corporación pública.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el CPA Kenneth Rivera Robles presentó moción de cierre, la cual fue secundada por la Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey. El Sr. Luis García Pelatti, Presidente Interino de la Junta de Gobierno, acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 3:35 p.m.